

PROGRAMA DE GOBIERNO

**Alcaldía Municipal
de Oreamuno**

2020-2024

MBA. Catalina Coghi Ulloa
Candidata a Alcaldesa Municipal

PROGRAMA DE GOBIERNO

PROGRAMA DE GOBIERNO

Los ideales de la unión y el trabajo, como fundamentos, para lograr el progreso que nos beneficie a todos, exige el compromiso conjunto de contribuir a construir un programa de gobierno, factible en el mandato como alcaldesa para el Cantón de Oreamuno durante el periodo 2020-2024, a partir de identificar las reales necesidades de la comunidad en los sectores rural y urbano.

Queremos que el municipio de Oreamuno y su gente tengan calidad de vida, que sientan como su entorno mejora y que ambicionen más cada día, al entender las posibilidades que los rodean. Que entiendan, además, que el cambio de sus vidas está en sus manos, y que participen en la consecución de los resultados.

Queremos ver un municipio limpio, próspero, de futuro, que sea ejemplo para todo el país y una referencia acerca de lo que se puede hacer cuando hay ganas y se trabaje duro, y de cómo una comunidad puede participar activamente en el proceso de cambiar su destino. Queremos que Oreamuno sea una referencia en positivo para todo el país.

Para dar cumplimiento a todo esto, ha sido, y seguirá siendo nuestra estrategia y compromiso el tener una gestión con:

- Innovación
- Participación Social
- Liderazgo
- Eficiencia
- Trabajo en equipo
- Tenacidad y constancia
- Disposición a repensar y aprender
- Capacitación
- Continuidad de un equipo
- Identificación de beneficiarios
- Creación de alianzas y redes de apoyo
- Solidaridad
- Promoción de la participación (autogestión)
- Medición de resultados
- Transparencia (rendición de cuentas)
- Redes de apoyo
- Comunicación
- Productividad
- Eficiencia en el servicio

A través del presente documento, se proyecta y presenta a los electores de Oreamuno, soluciones específicas a problemas concretos, condensadas en un PROGRAMA DE GOBIERNO, coherente y realizable; que busca el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, sin generar falsas expectativas en inversiones que superen las posibilidades presupuestales.

Sobre el Cantón de Oreamuno

Características Sociales

Índice de bienestar de niñez y adolescencia cantonal (2013)

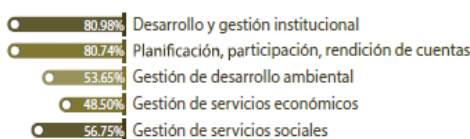


Índice de desarrollo social cantonal (2017)



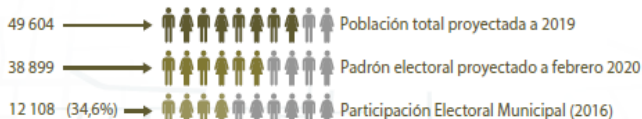
Gestión Municipal

Índice de Gestión Municipal 2018



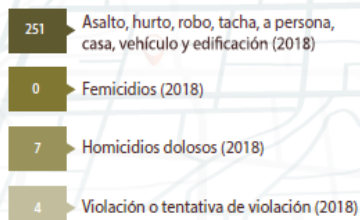
Características Electorales

Cantidad



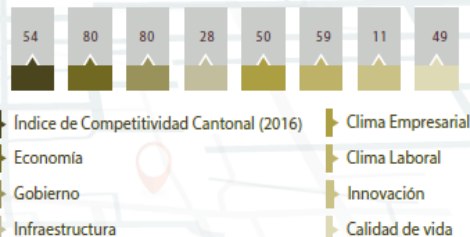
Ocurrencia de Delitos

Cantidad de eventos



Competitividad Cantonal

Posiciones



Desarrollo Humano Cantonal



Cómo está el Cantón de Oreamuno?

El Cantón de Oreamuno es el Cantón número 7 de la provincia de Cartago, se ubica en las coordenadas 09° 59' 54" latitud norte y 83° 52' 28" longitud oeste. Está formado por los distritos de San Rafael, Cot, Potrero Cerrado, Cipreses y Santa Rosa, y tiene una población cercana a 44831 habitantes (Ledezma, A. 2009). Las características demográficas más relevantes del Cantón se presentan en el cuadro 1.

La Municipalidad de Oreamuno fue establecida el 17 de agosto de 1914, bajo la Ley # 68, ahí se designó como cabecera al distrito de San Rafael. Actualmente, el Edificio Municipal se encuentra ubicada al costado sur del parque de San Rafael, y cuenta con el trabajo de 105 personas en puestos fijos, tanto administrativos como operativos.

Cuadro 1. Datos generales del Cantón de Oreamuno

Población	49604habitantes
Total de viviendas	8513
Área total	206 km ²
Densidad de población	217.7 hab./km ²
Población en zona urbana	73.36%
Población en zona rural	26.64%
Promedio de personas por vivienda	4.6
Analfabetismo	4.73%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo

A donde está en este momento?

En este momento el Cantón atraviesa por un periodo de transición en la parte de mejoras, infraestructura, equipamientos y desarrollo urbano.

El crecimiento urbano, necesidad de vivienda, apoyo al sector agrícola y fomento de las actividades en **bienes** y servicios para el sector agropecuario, presenta una oportunidad de crecimiento para el Cantón en general.

Esta oportunidad viene de la mano con el reto de mejorar la infraestructura vial del Cantón, además de mejorar condiciones de necesidades básica como el suministro adecuado del recurso hídrico, captación de nuevas fuentes de agua, seguridad ciudadana y apoyo a los sectores más vulnerables dentro del Cantón.

La mejor propuesta Oficialista

La propuesta que se presenta nace con un proceso de mejora y seguimiento a las acciones que se han venido desarrollando en aras de las mejoras sociales, económicas, ambientales y comunales del Cantón de Oreamuno desde el 2016, periodo sobre el cual el partido ha asumido el liderazgo siendo la Alcaldía de Liberación Nacional.

CARACTERIZACION DEL CANTON DE OREAMUNO

Extensión geográfica

El Cantón de Oreamuno, cuenta con un total de 202 kilómetros cuadrados, sobre el cual el 40% del área se ubica el desarrollo agrícola, ganadero, urbano y rural del cantón, el restante 60% se encuentra en Área de protección ambiental.

Índice de Desarrollo Humano Cantonal

Para esta alcaldía la incorporación de esa dimensión en el cálculo del desarrollo humano es necesaria, pues la inseguridad ciudadana erosiona la calidad de vida de las y los habitantes del Cantón debido a la convergencia de variados y complejos factores que producen situaciones de intensa vulnerabilidad humana y social. Tal y como se demostró en el Índice de Desarrollo Humano, la inseguridad ciudadana constituye un obstáculo para el desarrollo humano, pues no solo limita las posibilidades individuales y colectivas de concebir y concretar proyectos de vida, sino que deteriora la cooperación social y la vida cívica.



Índice Pobreza Humana Cantonal

Es sumamente importante para esta nueva administración mejorar las condiciones para avanzar mejor ser el Cantón 15 en iniciativas de reducción de pobreza, así reflejo en el fichero cantonal de Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).



Somos conscientes de que la comunidad debe ejercer una participación más activa en elementos como el desempeño económico, laboral, gubernamental, de infraestructura, ambiental, entre otros, los cuales determinan el índice de competitividad.

Índice de Desarrollo Relativo al Género

Desde nuestro programa de trabajo, somos conscientes de que el Índice de Potenciación de Género cantonal se fundamenta en las oportunidades y refleja la desigualdad existente entre hombres y mujeres en tres dimensiones clave:



- Participación política y poder de decisión.
- Participación económica y poder de decisión.
- Control de los recursos económicos.

Nuestra intención se fundamenta en ser propiciadores de la participación política y poder de decisión en porcentajes de participación de mujeres y de hombres regidores en la Municipalidad de Oreamuno, así demostrado en nuestra propuesta de equipo de trabajo para esta nueva Administración; apoyamos y defendemos el hecho de que el control de los recursos económicos se establece con base en el bienestar material estimado tanto para los hombres como para las mujeres.

Índice de Competitividad Cantonal

Sintetizar información y resaltar las diferencias relativas en los factores que afectan la productividad del Cantón de Oreamuno, será una de nuestras prioridades, logrando este objetivo lograremos un instrumento de apoyo en las decisiones privadas de inversión y en la asignación espacial de los recursos públicos.



El desarrollo implica descubrir cuáles son los problemas que impiden mejorar la productividad, por lo que se trata de un proceso aplicación con los principales actores sociales y civiles del Cantón, en especial grupos comunales organizados y Asociaciones de Desarrollo.

Índice de Gestión Municipal

Para nuestra futura Administración los 61 indicadores que constituyen el Índice de Gestión Municipal - IGM, resultan esenciales por cuanto son aspectos normativos y técnicos relativos a la gestión y buen funcionamiento de la Municipalidad de Oreamuno. Los resultados obtenidos acorde con el trabajo realizado se convierten en insumos para la toma de decisiones y el accionar de un gobierno local, que promueva la satisfacción constante de las necesidades de la comunidad conforme lo dicta el ordenamiento jurídico.



Índice Desarrollo Social Distrital

De los cinco distritos de Oreamuno, el más habitado es el de San Rafael, que con sus casi 27,481 habitantes concentra cerca de 60% de la población cantonal. El segundo más poblado es el distrito de Cot, con casi 9,830 habitantes. Potrero Cerrado, Cipreses y Santa Rosa 2.372, 3.771 y 2.682 respectivamente.



Aproximadamente 40% de la población de Oreamuno se considera urbana, concentrado en especial en el distrito primero, San Rafael, y otra pequeña parte en Cot, segunda cabecera o centro urbano del Cantón. En cuanto a población indígena presente en la zona, esta representa menos del 1% de la población del Cantón.

Vivienda

Con base en la información del Censo Nacional de Vivienda, registrada en el Instituto de Estadística y Censo (INEC), encontramos en el Cantón de Oreamuno un total de 11 915 viviendas, de las cuales el 73% de las mismas se encuentran ubicadas en la zona Urbana, teniendo como consideración que el distrito de San Rafael y el de Cot son los distritos con más alta densidad poblacional en el Cantón; de ahí, su distribución.

Educación

La cobertura se obtiene al dividir el número de estudiantes matriculados en escuelas y colegios del Cantón, entre la población estimada a partir del censo de población del 2011 que está entre el rango de edad correspondiente. Para primaria, el rango de edad está entre los 6 y los 12 años y para secundaria, entre los 13 y 17 años.

Los porcentajes inferiores al 100%, como en el caso de Oreamuno, no indican necesariamente que los niños y las niñas en el rango de edad entre los 6 y los 12 años de esos cantones no reciben educación, sino que puede implicar también que para su formación se trasladan a otros cantones cercanos. Esto también aplica para jóvenes en el rango entre 13 y 17 años.

En Oreamuno el porcentaje de cobertura para jóvenes en secundaria es de 41,62%, por debajo del promedio nacional y de la GAM. El porcentaje de deserción es de 8,23%.

Ambiente

Dentro de la propuesta de Progreso, es de nuestro interés poder establecer una Desarrollo Local con sentido de Responsabilidad Social Ambiental, dentro de este marco desarrollaremos un instrumento de planificación ambiental a mediano y largo plazo, esto se realiza para planificar u organizar la forma como la Municipalidad y la comunidad van a trabajar para solucionar sus principales problemas y desarrollar sus potencialidades en todos los campos de la gestión ambiental. Tiene por objetivo establecer las bases de la gestión ambiental, en una perspectiva orientada hacia el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las organizaciones urbanas y rurales, públicas y privadas, mediante disposiciones y acciones de protección ambiental para mejorar la calidad de vida de los pobladores. En ese sentido es necesaria la participación en su formulación de las entidades públicas y privadas del ámbito, así como la sociedad local debidamente representada, así como el rol de liderazgo del proceso por la Comisión ambiental municipal. Nuestro enfoque estará en recoger las estrategias de solución de acuerdo con las áreas temáticas o frentes correspondientes a la naturaleza de cada objetivo estratégico propuesto, como lo es el Recurso Hídrico, el manejo adecuado de los residuos sólidos, el liderazgo en reciclaje y apoyo a la producción agrícola y sostenibilidad en el uso de la tierra.



EJES DE DESARROLLO

EJES INTEGRADORES

Oreamuno, Digno y humano.

La desigualdad es principalmente crítica e intolerable para la población más pobre de nuestra región, que se ve acosada con el diario vivir para contar con los escasos recursos para satisfacer las necesidades básicas de la familia, durante este primer gobierno, hemos trabajado en mejorar estos indicadores sociales sin embargo seguir es luchando y adoptaremos las medidas que prioricen el bienestar comunitario, la plena vigencia y eficacia de los derechos humanos. Así como la participación equilibrada de mujeres y hombres, en las entidades que conforman el Cantón. El respeto por el ciudadano Oreamunense será el estandarte que apoyaremos.

Distritos con Seguridad y Convivencia

La seguridad es una necesidad principal que demanda nuestra población, ya que afecta directamente el crecimiento económico, social e institucional en detrimento de la calidad de vida. Estas necesidades por su diversidad requieren de respuestas inmediatas en cada una de las comunidades, visionando así un territorio seguro, en paz y confiable ¡El Cantón de Oreamuno que queremos!

Oreamuno de Oportunidades para todos.

Debemos avanzar en promover la capacidad derivada del dinamismo, la competitividad, la productividad, la salud y la educación, orientada a la creación de mecanismo de incentivos destinados a incrementar la inversión privada y pública, relacionadas con las alianzas público privadas, Oreamuno por ser un cantón de gran conectividad y conociendo su economía y tamaño de población, impulsará una nueva relación entre empresarios, gobiernos regionales, universidades y sociedad civil, para el fomento e impulso económico de la región el cual está liderado por la Alcaldía Municipal.

Oreamuno con un mejor Ambiente y desarrollo.

La biodiversidad y la riqueza natural de nuestra Cantón nos convocan a establecer una nueva relación sobre las bases de la sustentabilidad, jugando un rol decisivo respecto de nuestros recursos naturales y su relación con actores privados y públicos.

El agua es clave para el ordenamiento territorial, que permita establecer un nuevo equilibrio entre los requerimientos del crecimiento urbanístico, económico, las necesidades de las comunidades, el respeto y cuidado por el medio ambiente, adaptable al desafío que implica el fenómeno del cambio climático.

Propuestas Estratégica

1. EL CANTON DE OREAMUNO EN PAZ, SEGURO Y CON CONVIVENCIA

En mi administración fortaleceré las políticas de seguridad y la Policía Municipal, a través de la elaboración y adopción de un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana bajo el compromiso de destinar un presupuesto destinado a seguridad y convivencia. Los Oreamunenses tenemos derecho a vivir sin miedo, y nuestra máxima prioridad será trabajar para hacer este anhelo efectivo, a través de la lucha frontal contra el microtráfico y las bandas delincuenciales. Se articulará una estrategia de seguridad del más alto nivel, con impacto y alcance regional.

SEGURIDAD:

- ✓ Fortalecer las Instituciones responsables de la seguridad.
- ✓ Focalizar acciones en espacios críticos.
- ✓ Generar, recuperar y garantizar el espacio público seguro. (Alumbrado público tipo Led, cámaras, señalización, andenes, manejo de residuos sólidos, entre otros)
- ✓ Dotar de herramientas tecnológicas, transporte, comunicación e inteligencia.
- ✓ Disminuir los factores de riesgo social y ambiental.
- ✓ Aplicar las normas existentes para la prevención de la drogadicción.
- ✓ Fomentar todo el apoyo necesario con las autoridades de Fuerza Pública para combatir todas las expresiones de criminalidad en nuestro cantón.
- ✓ Incrementar el Programa de Seguridad Comunitaria en nuestro Cantón.
- ✓ Incentivar y promover la creación y el funcionamiento de los grupos organizados en nuestros distritos.
- ✓ Establecer acciones estratégicas en procura de atender de manera efectiva la problemática de la violencia intrafamiliar.
- ✓ Desarrollar programas de seguridad con inclusión social.

CULTURA CIUDADANA:

- ✓ Implementar programas que permitan conocer las normas de convivencia ciudadana en los entornos familiares, de nuestras urbanizaciones y comunidades.
- ✓ Generar la sensibilidad social en torno a los programas nacionales de protección al medio ambiente, especialmente en el cuidado del recurso hídrico y manejo integral de residuos sólidos, todo ello apegado al cumplimiento de los Objetivos de desarrollo Sostenible a acciones de mitigación para disminuir los Gases de efecto Invernadero producidos en nuestro Cantón.
- ✓ Incentivar el buen uso de los espacios públicos con que se cuentan en nuestros distritos.
- ✓ Propiciar la cultura ciudadana a través de actividades culturales.
- ✓ Generar sentido de pertenencia e integración entre la comunidad y nuestro gobierno local.
- ✓ Incentivar el respeto y el rescate por las costumbres ancestrales de nuestro cantón de Oreamuno.

PAZ Y EQUIDAD:

- ✓ Adoptar, apoyar e incentivar las políticas locales para la paz y el buen vivir entre los vecinos.
- ✓ Apoyar planes y proyectos que incentiven la convivencia pacífica, el respeto y la tolerancia por el otro.
- ✓ Incentivar la formación de ciudadanos respetuosos de la ley y las normas para una sana convivencia.

2. OREAMUNO CON OPORTUNIDADES.

En mi gobierno lideraré la sostenibilidad y eficiencia económica, la cual le permitirá a Oreamuno ser una ciudad competitiva y con oportunidades. Abordaremos políticas, programas, planes y acciones específicas en temas como empleo, turismo, vivienda y fortalecimiento del sector rural.

En efecto, se diseñará y establecerán los mecanismos de aplicación de las políticas públicas teniendo en cuenta los criterios de impacto sobre la competitividad del territorio, generando una ciudad acogedora para la inversión privada y la creación de nuevas empresas fortaleciendo la marca Oreamuno, promoción de Oreamuno como destino habitacional, turístico, deportivo y cultural, con gestión de recursos públicos y/o privados, para inversión y el emprendimiento, enmarcándola dentro de un contexto regional.

EMPLEO:

Crear incentivos para la innovación y producción de valor agregado, que fortalezcan el micro, pequeña y mediana empresa a nivel urbano y rural.

Facilitar oportunidades que mejoren la confianza inversionista que fomenten las relaciones público-privadas.

Definir la vocación de servicios de la ciudad, apoyando líneas estratégicas que respondan a las fortalezas del Cantón.

Generar proyectos e iniciativas de ejecución con las organizaciones sociales (Asociaciones de Desarrollo Integral, Comités de Caminos, ONG, Concejos Municipales entre otros).

TURISMO

- ✓ Identificar, gestionar, mercadear y promocionar el patrimonio cultural, simbólico, ecológico y estético del Cantón de Oreamuno.
- ✓ Diseñar el plan maestro turístico del Cantón de Oreamuno.
- ✓ Fomentar y desarrollar la oferta y agroturística.

VIVIENDA

- ✓ Vigilar y fiscalizar la construcción de proyectos de vivienda de interés social que suplan las necesidades del Cantón con un enfoque responsable y eficiente.
- ✓ Gestionar la zonificación adecuada dentro de nuestro proceso de ordenamiento territorial.
- ✓ Normalizar y regularizar los actuales desarrollos urbanísticos dentro del cantón.

FORTALECIMIENTO RURAL

- ✓ Dotar al cantón con infraestructura adecuada para los procesos de transformación y comercialización de productos agrícolas que llenen las expectativas regionales.

- ✓ Identificar y apoyar las cadenas de producción, transformación y comercialización agrícola de mayor productividad y competitividad.
- ✓ Estandarizar la producción agrícola, con miras al mercado nacional e internacional.
- ✓ Promover e incentivar procesos de asociatividad (pequeños y medianos productores) del sector.
- ✓ Aplicar políticas rurales de producciones agropecuaria amigables con el ambiente y económicamente sostenibles.
- ✓ Gestionar proyectos de educación ambiental y producción agroecológica.
- ✓ Apoyar los mercados campesinos y las nuevas iniciativas de mercados orgánicos y de producción limpia.

3. OREAMUNO CON DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y EDUCATIVO

En mi administración Oreamuno será identificada como una ciudad con desarrollo social, comunitario y educativo. Para lograrlo, fortaleceré la infraestructura vial y la movilidad. La cobertura total en educación y capacitación de calidad para la generación de competencias, emprendimiento y equidad social. Así mismo, mejoraré la calidad de vida de todos los Oreamunenses a partir del fortalecimiento de las políticas sociales que nos permitan un cantón saludable, con la participación de los sectores activos del Cantón.

Se procurarán más espacios de calidad por habitante, el mejoramiento del equipamiento de espacios para la cultura, la recreación y el deporte. Y finalmente, se desarrollarán las actuaciones necesarias para garantizar el abastecimiento del recurso hídrico y apoyo a las ASADAS.

VIAS Y MOVILIDAD

- ✓ Gestionar recursos económicos para mantener, conservar, reparar y ampliar la red vial rural y urbana, con participación y concertación con las comunidades.
- ✓ Crear ejes de conectividad, anillos viales y de interconexión cantonal en sitios definidos.
- ✓ Garantizar de forma permanente la calidad de las vías y la reconstrucción de estas cuando sean intervenidas.
- ✓ Optimizar el sistema de transporte público en concertación con el sector privado.
- ✓ Generar una infraestructura de movilidad moderna (incluidos andenes, puentes peatonales, ciclo vías, entre otros).
- ✓ Crear programas de cultura ciudadana para la apropiación del espacio público, adelantando acciones tendientes al ornato y embellecimiento.
- ✓ Ordenar el espacio público para la circulación de los usuarios de manera inclusiva que garantice la participación de todos.
- ✓ Fortalecimiento de la gestión de la movilidad y la seguridad vial en el espacio.
- ✓ Impulsar la Educación vial en centros educativos.

SERVICIOS PÚBLICOS

- ✓ Fortalecer la prestación de los servicios públicos Municipales.
- ✓ Gestionar la sostenibilidad del servicio de agua potable (Nuevas Fuentes)
- ✓ Gestionar la realización de proyectos para la descontaminación de fuentes de agua y manejo de aguas residuales (plantas de tratamiento de aguas residuales).

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ✓ Garantizar un desarrollo socioeconómico sostenible identificando las potencialidades del Cantón bajo un Ordenamiento Territorial sostenible y tomado en consideración las condiciones físicas del territorio
- ✓ Promover el desarrollo integral del cantón
- ✓ Observar de manera multidimensional los problemas de la habitabilidad en los procesos urbanos y arquitectónicos; con una gestión eficiente, transparente y participativa, mediante un modelo de ordenamiento territorial que garantice un entorno seguro, tecnológico e inclusivo
- ✓ Crear espacios verdes y públicos de esparcimiento social que embellezcan el contexto urbano del Cantón.
- ✓ Dotar al cantón de obras que complementen las diferentes alternativas de movilidad de transporte público.

- ✓ Impulsar el desarrollo de centros urbanos de distrito más compactos y con mejor prestación de servicios y comercio, donde se promueva la generación de riqueza.
- ✓ Fomentar y regular el desarrollo de distintos proyectos en las zonas de importancia y valor paisajístico del territorio.

CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.

- ✓ Fortalecer el equipamiento municipal para la educación y la cultura (Biblioteca municipal SINEM etc.).
- ✓ Generar convenios de apoyo a los programas del SINEM y la educación no formal.
- ✓ Apoyar la agenda cultural del Cantón
- ✓ Gestionar la recuperación del patrimonio cultural del Cantón.
- ✓ Generar espacios que permitan fortalecer el sentido de pertinencia hacia el patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio: Banda Municipal.
- ✓ Apoyar el deporte competitivo con criterios claros y realizables para el deporte asociado teniendo en cuenta las condiciones de los deportistas locales.
- ✓ Recuperar y fortalecer la infraestructura deportiva y recreativa municipal.
- ✓ Fomentar la actividad física y la recreación, generando espacios para la buena utilización del tiempo libre, garantizando programas recreo deportivos con enfoque diferencial.
- ✓ Fomentar la planeación de una política municipal del deporte y la recreación.
- ✓ Fortalecer los encuentros, competencias y actividades de integración deportiva y recreativa en los distritos con apoyo de los Comités distritales de Deportes.
- ✓ Implementar programas ludo recreativos para el adulto mayor.

FAMILIA Y COMUNIDAD

- ✓ Fortalecer la política de mujer y género según las normas vigentes.
- ✓ Trabajar por una efectiva igualdad de derechos para la mujer en la actividad laboral, educativa y sociopolítica, promocionando las formas organizativas de la mujer, políticas de inclusión, participación de la mujer y fortalecimiento de las organizaciones de mujer, género y minorías.
- ✓ Promover los proyectos productivos liderados por mujeres.

JUVENTUD

- ✓ Fortalecer políticas públicas de juventud con la participación de la comunidad, considerando su singularidad etaria, diversidad, como también su pertenencia territorial, de clase, género como valor potencial de desarrollo en nuestro cantón.
- ✓ Promover procesos de liderazgo y organización juvenil, generando espacios de participación política de jóvenes, facilitando su participación real y empoderamiento en los espacios decisorios en las políticas que los afectan.
- ✓ Apoyar y fortalecer las organizaciones juveniles consolidadas legalmente, que aporten a la transformación de los diferentes espacios sociales.

INFANCIA Y PERSONA JOVEN

- ✓ Fortalecer la política pública de infancia y adolescencia con la participación de la comunidad.
- ✓ Fortalecer las acciones del Concejo municipal de Política Social como eje articulador de las políticas públicas sociales de Oreamuno.
- ✓ Recuperar los parques infantiles de la ciudad.

ADULTO MAYOR

- Recuperar y crear espacios de encuentro para el adulto mayor.
- Generar programas de socialización de saberes de los adultos mayores.

4. OREAMUNO AGROPECUARIO, CON RECURSOS HIDRICOS Y SOSTENIBLES.

En mi gobierno se promoverá el desarrollo competitivo, equitativo, sostenible y sustentable de los procesos agropecuarios, forestales y ambientales que contribuyan a mejorar el nivel y la calidad de vida del sector rural en el municipio de Oreamuno. Para lograrlo, se realizará un fortalecimiento institucional, y se adoptarán programas de asistencia técnica directa y se fortalecerá el mercado municipal. Lo anterior, enmarcado dentro de políticas de sostenibilidad ambiental y desarrollo de la agroindustria, con enfoque local.

AGROPECUARIA Y AGRICOLA:

- ✓ Diseñar la política agropecuaria, que priorice la infraestructura vial, de riego, de comercialización, de ciencia, innovación y tecnología.
- ✓ Recuperar y mantener la red vial rural como infraestructura fundamental para la movilización de insumos y productos agropecuarios desde y hacia los mercados.
- ✓ Crear programas sostenibles y sustentables de capacitación a los productores agrícolas y pecuarios para el mejoramiento de la calidad en sus productos.
- ✓ Desarrollar políticas agropecuarias de manejo ambiental que permitan la productividad eficiente del campo.
- ✓ Propiciar espacios de mercadeo en la ciudad con el lema Oreamuno compra en Oreamuno.
- ✓ Incentivar la producción de alimentos orgánicos y limpios.
- ✓ Implementar proyectos de distritos de riego, como medida de adaptación ante el cambio climático.

GESTION AMBIENTAL:

- ✓ Fortalecer la gestión integral del manejo del recurso hídrico de quebradas, cuencas, y ríos del municipio, así como las reservas hídricas naturales.
- ✓ Fortalecer y reconocer la labor de la Gestión Ambiental en nuestro Cantón.
- ✓ Aplicar políticas ambientales para su mejoramiento, sostenibilidad y sustentabilidad.
- ✓ Gestionar recursos para adquisición de predios, reforestación, recuperación de fuentes hídricas e implementación de planes de manejo ambiental.
- ✓ Fortalecer el Comité de Emergencias Cantonal
- ✓ Implementar los programas de sensibilización, generación de conciencia ambiental y cultura ciudadana.
- ✓ Implementar los planes y programas para la preservación y conservación de Cuenca.
- ✓ Construir una gestión ambiental envolvente permitiendo la transversalidad en la administración municipal.

Proyectos Prioritarios

Una Agroindustrial de Oreamuno y para Oreamuno.

El presente Plan Estratégico Agroindustrial Municipal está orientado conceptualmente a maximizar el uso de los suelos, la utilización eficiente de las técnicas agronómicas y encontrar las vías y mecanismos para la industrialización de los cultivos, pero con tecnologías limpias para la protección del ambiente.

Para así lograr una vitrina de agronegocios que mejore sustancialmente la situación socioeconómica de los agricultores de nuestro Cantón.

Datos importantes de la problemática de la agroindustria del Cantón de Oreamuno

Las políticas de globalización y de libre comercio han conducido a una redefinición, del papel del Estado y de las Municipalidades en particular, como participantes de los procesos de desarrollo económico y social. Las poblaciones rurales han sido las más afectadas, pues su capacidad de actuar en la toma de decisiones y la posibilidad de formar parte del mercado son simplemente inexistentes. Los grandes comerciantes, las grandes multinacionales, las súper gigantescas importadoras son las que tienen y ejercen el control político y económico y todo con la venia del Estado. Como principal producto del nuevo rostro de la política estatal, se ha generado un creciente y acelerado empobrecimiento en los espacios rurales. Por otra parte las municipalidades como entes de gobiernos locales, les corresponde asumir nuevas funciones de coordinación y servicios que antes estaban centralizadas, para lo cual requerirá el concurso de la organización comunal, una actualización en su visión y misión además una mejor preparación en todos sus niveles, para convertirse verdaderamente en un ente facilitador del desarrollo local.

Sin embargo hoy día en vista de la incursión de los grandes intermediarios y empresas multinacionales, las iniciativas de crear empresas comercializadoras e industrializadoras han tropezado y en la mayoría de los casos no han fructificado. Tal es el caso de dos iniciativas concretas que fracasaron en su intento.

- 1) Planta de acopio de la Lima Cartago. Es un proyecto que en realidad no ha tenido ambiente
- 2) La creación de Centros de acopio en nuestro Cantón no goza de aceptación debido a que siempre al final son los comerciantes quien terminan apoderándose del inmueble y desplazando a los verdaderos agricultores

Sin embargo siempre se mantiene la esperanza que con amplio conocimiento, apoyo de instituciones y sobre todo con una participación directa con proyectos municipales se puede reactivar y concretar proyectos de Agronegocios.

Instituciones de apoyo

- a) Ministerio de agricultura y ganadería
- b) Instituto de Desarrollo Rural
- c) Instituto Nacional de Aprendizaje
- d) Consejo Nacional de Producción
- e) Municipalidad de Oreamuno

f) Instituto Tecnológico de Costa Rica. Escuela Agronegocios.

Descripción general del Plan de Desarrollo Agroindustrial

A. Diagnóstico de la situación real de la zona y el potencial de la región para desarrollar el plan de desarrollo agroindustrial.

B. Construcción de planta locales de comercialización y de industrialización que sirvan de recibo de producto y de alistado para la entrega al PAI, Supermercados, y a las instituciones interesadas en la compra de productos de la zona

C. Desarrollo de industrialización de productos dentro de las mismas naves de recibo de producto

1. Con la papa podemos pretender incursionar con hojuelas fritas, con hojuelas deshidratadas, para almidones, para alimentación animal, en papas a la francesa congelada, para cremas y simole que son las bases para cremas, purés y pasteles.

2. La zanahoria pretendemos realizar proceso que nos de alternativas como procesarla en polvo, en fibra, como jugo, también deshidratarla, o en glicoproteína, también congelada, en rodajas, en almíbar, en mermeladas, aceites, encurtidos. Podemos emplearla en la industria cosmética como jabones, fragancias, bronceadores, además se puede procesar para aditivos y colorantes.

3. Con la cebolla no tenemos tantas variables como en los dos cultivos anteriores, sin embargo podemos deshidratar para condimentos, congelación del producto, o bien en encurtido.

4. El brócoli y la coliflor son productos agrícolas que podemos incentivar en el procesamiento para encurtidos, como también en congelamiento.

5. La Sacha inchi y la higuera, es sin duda unos de los proyectos estrella, en vista de lo novedoso y exitoso que está siendo en nuestro país, de dicho cultivo podemos obtener industrialmente aceites para la industria automotriz, la industria cosmética, y en la industria alimentaria. Todo ello con un amplio suceso.

E. Compromiso Municipal.

La municipalidad está en todo su deber de propiciar e incentivar proyectos de desarrollo del Cantón, según lo reza el artículo # 13 en las líneas 1 y en la línea 9 del Código Municipal vigente.

F. Mecanismos para la viabilidad del Plan de desarrollo agro- Industrial.

Para el presente plan de desarrollo agroindustrial tendrá la Municipalidad que contar con los enlaces y cooperación de Instituciones del Estado. Inclusive con el apoyo financiero de los fondos del INDER Los cuales como proyecto municipal serán incentivados e impulsados por el municipio a través del programa del gobierno 2020-2024

En concreto nuestra propuesta es la creación de plantas de comercialización y de industrialización para los cultivos tradicionales de la zona, y otra planta de procesamiento industrial de Sacha Inchi, para la generación de aceites para motores, aceite para la cocina y aceites para la industria de los cosméticos. Todo esto con un plan intensivo de desarrollo integral agroindustrial de la región tomando en cuenta:

1. Asistencia agronómica
2. Asesoría en la industrialización de productos con sus respectivos equipos
3. Desarrollo de la industrialización del producto
4. Desarrollo Agroturístico de la región aprovechando las riquezas naturales
5. Conservación de recursos naturales tanto de suelos como recurso hídrico
6. Conformar Asociaciones de productores con idoneidad para optar por los recursos financieros que tiene el INDER para estos proyectos.
7. Asesorar a los productores en la búsqueda de mejores argumentos para los ingresos económicos buscando valor agregado a sus productos
8. Trazar estrategias de comercialización dentro y fuera del país con los productos de las regiones.
9. Desarrollar y potenciar una Zona Franca Agroindustrial que permita el desarrollo de los productos de nuestro cantón, propiciando así una economía circular en donde se beneficien todas las familias de nuestro cantón.

Una movilidad Urbana para el desarrollo

Caminos – Apertura férrea, ciclovías y conexión para el desarrollo del Cantón.



En la actualidad la agenda social latinoamericana es en esencia una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es entonces un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la calidad de vida de sus ciudadanos y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El espacio público por su parte no es sólo un lugar de refugio de peatones o de reserva de monumentos, sino la ciudad en sí misma, que luego se materializará en avenidas, calles, plazas, parques, equipamientos abiertos o cerrados, etc.; cuya función es de carácter relacional, esto no aísla ni segrega a los habitantes, sino que debe tender a proporcionarles igualdad para vivir la ciudad. (Borja, 2003). Es decir, el espacio público es el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía.

En el modelo urbano actual, fragmentada, creciente y desigual. (Miralles y Cebollada, 2003), el espacio público es transformado en espacio conectivo, es decir, tienden a concentrarse con una sola función: la de facilitar el desplazamiento de personas y mercancías a una velocidad adecuada, disminuyendo la posibilidad de prácticas sociales en esos espacios.

La movilidad y el desplazamiento generan en el espacio público nuevas formas de representación y prácticas culturales (identidad) nuevas formas de territorialidad (pertenencia) y por tanto reconocimiento (integración social). Por ende, el transporte público llega a ser un indicador de la dinámica urbana, en la medida que forma parte del conjunto de los servicios públicos de los asentamientos urbanos, revela con sus características las condiciones de vida y desarrollo de la población.

Lo que permite afirmar que la adopción de medidas que garanticen la movilidad es una forma de mejorar su calidad de vida, lo que implica el disfrute del espacio urbano por todos los ciudadanos o, lo que es lo mismo, el acceso a los servicios

Para lograr resultados óptimos en esta materia y en la integración de los conceptos de Movilidad Urbana y Espacio Público se pretende:

- Establecer una sinergia entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el intercambio de información y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades
- Formar redes de cooperación regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.
- Minimizar la congestión y los tiempos de viaje, mantenimiento de carreteras y resto de infraestructuras y amplia oferta de formas de transporte.
- Ser accesible para todos los ciudadanos. Una buena cobertura y la reducción de tiempos de espera del transporte público permite una amplia flexibilidad de movilidad a la población.
- Motivar el transporte activo, aquel que requiere esfuerzo físico (caminar, bicicleta, patinete...), sumado al uso del transporte público son dos medidas recomendables que permitirán a las ciudades reducir factores como la congestión, la contaminación y la accidentalidad.
- Impulsar el transporte público sostenible

Para alcanzar los objetivos anteriores se tomarán las siguientes iniciativas y acciones a desarrollar con relación a este tema:

1. Garantizar la accesibilidad y la movilidad en los espacios públicos urbanos y de uso público
2. Contribuir al aumento de la productividad y competitividad de la región de Cartago de tal forma que se mejore la conectividad y accesibilidad a Oreamuno.
3. Generar más áreas de circulación exclusivas de las bicicletas
4. Mejorar la accesibilidad y conectividad de los sectores periféricos y rurales de la ciudad.
5. Contribuir con el crecimiento inteligente considerando la interacción entre los usos del suelo y los modos de transporte de tal forma que se mejore la accesibilidad
6. Priorizar los subsistemas de transporte más sostenibles, tales como el transporte público o ir a pie, en bicicleta, sin renunciar a la complementariedad del transporte privado.
7. Priorizar el espacio vial en el transporte público

8. Apuntar a la creación de una ciclovía o circulación peatonal paralela (o marginal) a la línea férrea de conectividad con la Estación del Tren.
9. Mejorar la circulación del peatón y del ciclista, la recuperación de áreas verdes, creación de estacionamiento e incremento de la accesibilidad a las diferentes áreas de ciudades: universidades, centros deportivos y culturales, museos y parques
10. Habilitar zonas de estacionamientos para bicicletas
11. Terminar la construcción y equipamiento de la actual Estación del Ferrocarril de San Rafael, e impulsar la posible creación de una intermodal
12. Iniciar la posible construcción de otro andén en el Cantón.

Trabajaremos fuertemente por generar un conjunto de acciones destinadas a todos los ciudadanos del cantón de Oreamuno para un mejor desplazamiento y la calidad del entorno. Promover el uso de diferentes medios de transporte orientados a minimizar en la medida de lo posible el impacto ambiental y social que se pueda generar, así como las emisiones de gas y la contaminación del paisaje urbano.